

**ACTA DE ACUERDOS
UNDÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015
CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO
SEGUNDA PARTE**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con doce minutos del día **catorce de octubre de 2015**, en las instalaciones de la **Sede Administrativa Garciadiego**, sito en Dr. Garciadiego No. 168, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06720 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó la **SEGUNDA PARTE DE LA UNDÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL QUINCE DEL CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron los Consejeros Estudiantes con derecho a voz y voto: Mónica Esmeralda Bello Ubario, Amado Jonathan Hernández Hernández, Nashieli Chicatti Padilla, Oswaldo Díaz Ventura, Yani Mixtli García Cárdenas, César Adalberto Gómez Cruz, Ana Karen Jacinto Sánchez, Francisco Oswaldo González Lorenzo, Sebastián Mauricio Medina Mejía, Francisco Pérez Rojas, Guillermina Pichardo Campero, Isaac Ramírez Parra, Carlos Israel Rodríguez Flores, Juan Carlos Santiago Jiménez, Estela Guadalupe Rosales Santiago; los Consejeros Académicos con derecho a voz y voto: José Lorenzo Calzado López, José Efraín Cruz Marín, José Luis Gutiérrez Sánchez, Sebastián Ibarra Rojas, Sergio Rafael Luna Peñalosa, César Alejandro Márquez Aguayo, Juan Manuel Mendoza Rodríguez, Susy Rodríguez Moreno, Genaro David Sámano Chávez, Raúl Amilcar Santos Magaña, Martín Mateo Vázquez Sabdoval y José Luis Ferreyra Morales; los Consejeros con derecho a voz: Angélica Carrillo Herrera, Clemente García Moreno, Alejandro Martínez Estrada, Rafael Iván Azuara Monter, María Margarita Chagoyán Godínez y María Asunción Delfina Jiménez Mier y Terán; los Representantes del sector administrativo, técnico y manual: Delfino Alva Pío, Gloria Íñiguez Ramos y Jorge Eduardo Mosches Nitkin; y el Rector Dr. Vicente Hugo Aboites Aguilar, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 15 y 17, fracciones XII y XX, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 14, fracción VI, y Transitorio Décimo Segundo del Estatuto General Orgánico.

UACM/CU-4/EX-11/067/15

El Pleno del Cuarto Consejo Universitario acuerda llamar al coordinador de Comunicación a que presente su informe semestral ante el propio Pleno.

(15 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 7 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 4, fracción VII, 15 y 17, fracción I, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 13 y 14, fracciones I y VI, del Estatuto General Orgánico; y artículo 83 del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-4/EX-11/068/15

El Cuarto Consejo Universitario mandata a las comisiones de Asuntos Legislativos, de Asuntos Académicos y de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, a revisar la propuesta de Lineamiento General de Ingreso de Aspirantes a la UACM elaborado por la Coordinación Académica, Coordinación de Certificación y

Registro y Rectoría, para elaborar un dictamen que se presente para su discusión, y en su caso aprobación, ante el Pleno.

(13 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 4, fracción II, 15 y 17, fracciones V, VII y XX, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 2, 5, fracciones I y VI, 12, 13 y 14, fracción VI, del Estatuto General Orgánico.

UACM/CU-4/EX-11/069/15

En relación al nombramiento de coordinadora interina por parte de la Junta de Enlaces del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, el Pleno del Cuarto Consejo Universitario:

PRIMERO.- Acuerda que dicho nombramiento tenga una temporalidad máxima de seis meses.

SEGUNDO.- Reitera que todo nombramiento (interino o no) en la UACM está sujeto al Reglamento de Responsabilidades Universitarias, por ende a la posibilidad de revocación de mandato.

(22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES)

Se da por terminada la segunda parte de la Undécima Sesión Extraordinaria de 2015 del Cuarto Consejo Universitario siendo las diecinueve horas con siete minutos, redactándose la presente Acta formada por xx fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.